PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

RESOLUCION Nº 4328.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA E HIDROSANITARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN".

Asunción, 22 de junio de 2016

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2016, de fecha 10 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 30º de la Ley 2051/03 que establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas", por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA E HIDROSANITARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN", de conformidad al informe del Comité de Evaluación y al artículo 30° de la ley 2051/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Mario Abdo B.
Presidente